

CONSEJO DE GOBIERNO

26 de marzo

2025

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El Consejo de Gobierno cesa al director del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel

En breve se iniciará el proceso para la provisión de la plaza, mediante el procedimiento establecido en la normativa

El Consejo de Gobierno ha adoptado la decisión de cesar al director del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, Alberto Mateo Mateo, tras conocerse la condena por vejaciones injustas dictada por el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer número 3 de Zaragoza.

Desde la toma en conocimiento de esa sentencia, el Gobierno de Aragón ha cumplido escrupulosamente el Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el Boletín Oficial de Aragón del 18 de abril de 2023. El procedimiento abierto en el mismo momento de la recepción de la denuncia continúa su curso, al tiempo que se ha formalizado la decisión de su cese en el primer Consejo de Gobierno celebrado tras el conocimiento de los hechos, que es el órgano pertinente para ello.

Una vez decretado el cese, el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia iniciará en breve el proceso para la provisión de esa plaza mediante el procedimiento establecido en la normativa.

El Gobierno de Aragón fomenta la colaboración en formación profesional a través de nuevos convenios con CPC La Salle Santo Ángel y MEDAC Zaragoza

Los alumnos podrán hacer sus prácticas formativas con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy aprobado dos importantes convenios de colaboración con el objetivo de reforzar la formación práctica del alumnado de Formación Profesional. Los acuerdos han sido suscritos entre el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) y el centro educativo CPC La Salle Santo Ángel, por un lado, y entre el citado instituto de investigación y Educa Bidco S.L. (MEDAC Zaragoza), por otro.

El primer convenio entre el IACS y La Salle Santo Ángel tiene como objeto la colaboración entre ambas entidades para la realización de prácticas formativas de los ciclos de las ramas de Informática. Específicamente, este acuerdo abarca, entre otros, el ciclo formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Esta alianza busca mejorar la capacitación profesional de los estudiantes, facilitando una transición más efectiva al mercado laboral y potenciando los recursos de ambas instituciones.

Por su parte, el convenio con MEDAC Zaragoza permitirá a los estudiantes del ciclo formativo de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico desarrollar su módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) en colaboración con el IACS.

En ambos casos, el acuerdo establece compromisos mutuos, incluyendo la coordinación de las actividades prácticas por parte de un responsable designado por el IACS.

Los dos acuerdos, que tienen una vigencia inicial de cuatro años y posibilidad de prórroga, representan un paso clave en la apuesta del Gobierno de Aragón por fomentar la innovación educativa y la inserción laboral de los estudiantes de Formación Profesional.

CPC La Salle Santo Ángel es un centro educativo concertado que imparte formación especializada en informática, destacando por su ciclo formativo de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. MEDAC Zaragoza, parte del grupo Educa Bidco S.L., es un centro privado de Formación Profesional Oficial reconocido por su programa en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.

El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) tiene como misión promover la investigación y la innovación en los servicios de salud mediante la gestión del conocimiento.

Con estos convenios, el Gobierno de Aragón refuerza su compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo profesional del alumnado de Formación Profesional.

Luz verde al convenio entre Empleo, Educación y Fundación Ibercaja para una nueva edición de “Aprendiendo a Emprender”

El objetivo es contribuir a que el alumnado adquiera capacidades que permitan impulsar el espíritu emprendedor

El Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno a un nuevo convenio entre los departamentos de Empleo, Ciencia y Universidades, y de Educación, Cultura y Deporte con Fundación Ibercaja para desarrollar una nueva edición del programa educativo “Aprendiendo a Emprender” en centros de Infantil, Primaria y Educación Especial durante el curso actual.

Este programa tiene como finalidad contribuir a que el alumnado adquiera capacidades que le permitan impulsar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, y desarrollar la autonomía personal, la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales tanto en el ámbito personal, como social y laboral a lo largo del desarrollo de la actuación.

Durante los últimos años se han venido celebrando convenios de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Ibercaja para el desarrollo de este programa, con un alto grado de satisfacción y valoración. Dado el resultado positivo de tal colaboración, las partes consideran oportuna la firma de un nuevo convenio.

Como viene siendo habitual, el departamento de Educación, Cultura y Deporte, y el de Economía, Planificación y Empleo -a través del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM)- asumen la gestión de los aspectos relativos a la selección de participantes en el programa, de la comunicación con los mismos y de la coordinación de todos los aspectos

que afecten a los centros educativos, profesorado y alumnado. Y, por su parte, Fundación Ibercaja, se encarga de la financiación, gestión y coordinación del programa “Aprendiendo a Empezar”.

Este curso el programa cumple su 15ª edición. A lo largo de estos años, han participado más de 26.600 escolares de todo Aragón, con más de 1.000 cooperativas formadas en todo este tiempo.

Aprobado el Programa Anual de Participación Ciudadana 2025

El objetivo del Gobierno de Aragón es fortalecer la implicación de la ciudadanía en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas

Figuran iniciativas en materia de servicios sociales, igualdad, sanidad, patrimonio cultural, educación y medio ambiente, así como estrategias de inclusión

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles el Programa Anual de Participación Ciudadana 2025 con el objetivo de fortalecer la implicación de la ciudadanía en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Este Programa, previsto en el artículo 46 de la Ley 8/2015 de Transparencia y Participación Ciudadana, recoge las principales iniciativas normativas, planes y estrategias del Ejecutivo autonómico que durante este año serán objeto de procesos participativos.

Entre los proyectos destacados figuran nuevas leyes en materia de servicios sociales, igualdad, sanidad, patrimonio cultural, educación y medio ambiente, así como estrategias de inclusión, voluntariado o sin hogarismo.

El Ejecutivo autonómico, a través de los distintos departamentos del Gobierno de Aragón, ha presentado una batería de leyes, planes y estrategias con un marcado carácter social, territorial y de mejora en la calidad de vida de la ciudadanía aragonesa.

Entre las principales iniciativas promovidas desde el Departamento de Bienestar Social y Familia destacan:

- Proyecto de Ley de acción concertada para la prestación a las personas de servicios sociales y sanitarios.
- Proyecto de Ley de ordenación de entidades privadas de servicios sociales.
- Proyecto de Ley integral de Garantía de Derechos de las Personas Mayores.
- II Plan Integral para las personas con discapacidad de Aragón.
- Reglamento del Consejo de Voluntariado de Aragón.
- Estrategia Aragonesa de Sin Hogarismo 2025-2030.
- Plan Estratégico para la Inclusión Social en Aragón 2025-2030.

Desde el Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, se han impulsado:

- La Ley de Infraestructuras Aeronáuticas de Aragón.
- La modificación de la Ley 5/2022 sobre el Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

En el ámbito educativo y cultural:

- III Plan Marco de Formación del Profesorado.
- Ley de Patrimonio Cultural Aragonés.

Por parte del Departamento de Medio Ambiente y Turismo:

- Proyecto de Ley de Agentes de Protección de la Naturaleza.

En el ámbito sanitario, se prevén importantes avances legislativos:

- Ley de creación del Instituto de Salud Pública de Aragón.
- Ley de Adicciones de Aragón.
- Plan de Actividad Física y Salud (PAFIS).

Por último, desde Presidencia, Economía y Justicia, el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) ha elaborado el III Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres en Aragón, reforzando así el compromiso del Gobierno con la equidad de género.

Estas iniciativas reflejan el firme compromiso del Gobierno de Aragón con el desarrollo de políticas públicas que garanticen el bienestar, la igualdad y el desarrollo sostenible en todo el territorio.

Innovación centrada en las personas

El documento también contempla el papel clave del Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB), como espacio innovador para el diseño abierto y colaborativo de políticas públicas.

El LAAAB impulsa nuevas formas de diseñar los servicios públicos desde una perspectiva cercana, participativa y empática. A través de talleres de diseño ágil, paneles ciudadanos

y metodologías como el 'Design Thinking', se busca mejorar la calidad de los servicios con la ciudadanía en el centro.

Además, promueve proyectos de innovación social como 'Comunidad Hola' y lidera iniciativas de comunicación clara y lectura fácil para acercar la Administración a todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad intelectual, haciendo las políticas públicas más accesibles, comprensibles y humanas.

Por último, se podrán incorporar nuevas iniciativas durante el año, a propuesta de otros departamentos o entidades locales, promoviendo un modelo de Gobierno Abierto, dinámico y cercano.

Prorrogado el Convenio para la ‘Cátedra de Derecho Civil y Foral’ de la Universidad de Zaragoza

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, Unizar, las Cortes y el Justicia de Aragón

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento este miércoles de la prórroga del Convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza, el Gobierno de Aragón, las Cortes de Aragón y el Justicia de Aragón para la continuación de la ‘Cátedra de Derecho Civil y Foral’ de la Universidad de Zaragoza.

Este convenio, que fue suscrito inicialmente el 31 de marzo de 2023, tiene como objetivo el fortalecimiento y la profundización en los estudios relacionados con el Derecho civil y foral, áreas clave en la tradición jurídica de Aragón.

La vigencia de la Cátedra estaba prevista que concluyera en 2024. Sin embargo, las instituciones firmantes han mostrado su interés por seguir colaborando en 2025 y han suscrito la correspondiente prórroga para mantener la Cátedra activa por un periodo adicional.

El convenio establece que la colaboración podrá renovarse por periodos de un año hasta alcanzar el máximo legal previsto en la normativa, garantizando así la continuidad de los estudios, investigaciones y actividades académicas relacionadas con el Derecho civil y foral.

Este acuerdo ratifica el compromiso de todas las instituciones participantes en la promoción de la educación y la investigación jurídica en la Comunidad Autónoma de Aragón, favoreciendo el conocimiento, la cultura y el desarrollo académico en el campo del Derecho civil y foral.